

Ascendiendo a la clase de Coronel al Teniente Coronel D. Manuel E. Valdeiglesias.

Lima, 31 de enero de 1929.

Señor:

El Congreso de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 15 del artículo 83 de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Coronel de Infantería de Ejército, al Teniente Coronel de esa arma, don Manuel E. Valdeiglesias.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

*Roberto E. Leguía*, Presidente del Senado.

*C. Manchego Muñoz*, Diputado Presidente.

*Octavio C. Casanave*, Senador Secretario.

*Carlos A. Olivares*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

---

Lima, 8 de febrero de 1929.

Cumplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Sayán Palacios.*